ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 0447-2024

CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
NIT:	800.084.206-2
CONTRATISTA:	DISFARMA GC S.A.S NIT: 900.580.962-2 REPRESENTANTE LEGAL: JULIAN ANDRES GOMEZ CASTALLENOS C.C. 91.533.936 DE BUCARMANGA.
SUPERVISOR:	DR. NELSON MAURICIO CORDERO RUEDA C.C. 91.296.994 DE BUCARAMANGA. SUBGERENTE CIENTIFICO ESE ISABU. ANA ISABEL BARRAGAN OBREGOZO C.C.63.328.947 DE BUCARAMANGA – ALMACENISTA GENERAL.
OBJETO:	"SUMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO QX, DISPOSITIVOS MEDICOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E INSUMOS MEDICOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS USUARIOS DE LA ESE ISABU."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MIL NOVESCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROSCIENTOS DIECISIETE MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($2.921.417.748) CDP 276 RP 668.
VALOR ADICION No. 1	CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($100.000.000) CDP 1743 RP 2049.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRES MIL VEINTIUN MILLONES CUATROSCIENTOS DIECISIETE MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 3.021.417.748).
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	05/02/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	NUEVE (9) MESES
PRORROGA No. 1	NA
FECHA DE TERMINACION FINAL O FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA:	04/11/2024
GARANTIA ÚNICA DE CIMPLIMIENTO:	(ver tabla interna)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	NA
COMPAÑIA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	604.283.549,60	1/05/2025
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	906.425.324,40	1/11/2025
Descripción		
4.1. Póliza Isabu Actualizada.pdf 96-44-101188036 SEGUROS DEL ESTADO S.A.		

Entre los suscritos a saber: HERNAN DARIO ZARATE ORTEGON GERENTE E.S.E. ISABU, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.620.581 de BUCARAMANGA, obrando en condición de GERENTE de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga ESE — ISABU, en ejercicio de sus facultades, de conformidad con lo establecido en el Decreto No.0053 de 2024, quien para los efectos del presente contrato se denomina el contratante, NELSON MAURICIO CORDERO RUEDA- SUBGERENTE CIENTIFICO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.296.994 de Bucaramanga y ANA ISABEL BARRAGAN OBREGOZO – ALMACENISTA GENERAL identificada con la Cédula de Ciudadanía No.63.328.947 de Bucaramanga en calidad de supervisores, por una parte, y por la otra, DISFARMA GC S.A.S identificada con NIT No. 900.580.962-2 , representada legalmente por JULIAN ANDRES GOMEZ CASTALLENOS, identificado con cedula de ciudadanía No.91.533.936 de Bucaramanga en calidad de contratista, se reunieron con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación del contrato de 0447-2024, con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que las partes anteriormente anotadas, suscribieron el día 01 DE FEBRERO de 2024, para "SUMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO QX, DISPOSITIVOS MEDICOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E INSUMOS MEDICOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS USUARIOS DE LA ESE ISABU." por un valor de DOS MIL NOVESCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROSCIENTOS DIECISIETE MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($2.921.417.748) CDP 276 RP 668.

2. Que el plazo de ejecución pactado fue NUEVE (9) MESES HASTA 04/11/2024.

3. Que el 05 de septiembre del 2024 se realizó ADICION # 1 por valor de CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($100.000.000) CDP 1743 RP 2049.

4. Que, de conformidad con lo anterior, se procede a liquidar el contrato de acuerdo con el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor inicial del contrato	$2.921.417.748	
Valor adición No.1	$100.000.000	
Valor ejecutado y pagado		$ 3.009.199.238,87
Valor ejecutado por pagar		$ 11.568.758,16

Valor no ejecutado por saldar a presupuesto		$ 649.750,97
SUMAS IGUALES	$3.021.417.748	$3.021.417.748

Que, de conformidad con lo anterior, las partes contratantes,

ACUERDAN

PRIMERA: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de "SUMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO QX, DISPOSITIVOS MEDICOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E INSUMOS MEDICOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS USUARIOS DE LA ESE ISABU." CTO 0447-2024, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA ESE ISABU y DISFARMA GC S.A.S.

SEGUNDA: Liquidar el contrato N° 0447 de 2024, con base en el siguiente Balance Financiero, teniendo en cuenta que el periodo ejecutado corresponde al periodo del 05 de FEBRERO hasta 04 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Valor inicial del contrato	$2.921.417.748	
Valor adición No.1	$100.000.000	
Valor ejecutado y pagado		$ 3.009.199.238,87
Valor ejecutado por pagar		$ 11.568.758,16
Valor no ejecutado por saldar a presupuesto		$ 649.750,97
SUMAS IGUALES	$3.021.417.748	$3.021.417.748

TERCERA: Ordenar el pago de lo ejecutado por el contratista por valor de ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 16/100 MCTE ($11.568.758,16) durante el periodo ejecutado del 16 al 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, una vez se cumpla con la entrega de los documentos o requisitos exigidos por la entidad.

CUARTA: Saldar a presupuesto por valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 97/100 MCTE ($649.750,97) cuyo certificado de disponibilidad Núm. 1743 y Registro Presupuestal Núm. 2049.

QUINTA: Se deja salvedad que el contrato objeto de liquidación cuenta con las garantías que se relacionan a continuación, las cuales tienen los siguientes amparos constituidos y los mismos continuaran vigentes de acuerdo con lo requerido por la entidad a la suscripcion del contrato.

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	604.283.549,60	1/05/2025
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	906.425.324,40	1/11/2025
Descripción		
4.1. Póliza Isabu Actualizada.pdf 96-44-101188036 SEGUROS DEL ESTADO S.A.		

SEXTA: Las partes acuerdan que una vez al contratista se le cancele el valor total pendiente de pago, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto respecto del contrato a que se refiere la presente acta.

En constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bucaramanga, 25 ABR 2025

HERNAN DARIO ZARATE ORTEGO
GERENTE
E.S.E. ISABU

DISFARMA GC S.A.S
NIT No. 900.580.962-2
R/L JULIAN ANDRES GOMEZ CASTALLENOS
C.C. # 91.533.936 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA

DR. NELSON MAURICIO CORBERO RUEDA
SUBGERENTE CIENTIFICO
SUPERVISOR
E.S.E. ISABU

ANA ISABEL BARRAGAN OBREGOZO
ALMACENISTA GENERAL
SUPERVISOR
E.S.E. ISABU

Proyectó: Iván Suarez López – Profesional Apoyo Subgerencia Científica.
Revisó: Sharon Vanessa Rivera P.- Profesional Oficina Jurídica CPS.
Aprobó: Giovanny Humberto Duran Romero – Jefe Oficina Asesora Jurídica